

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Martes 22 de mayo de 2012 Pág. 16078

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

14840 ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 7 de mayo de 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social C/ Arturo Soria, 153, de Madrid, el día 26 de junio de 2012, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación, si procediere, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.- Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2011.

Cuarto.- Nombramiento y/o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para el trienio 2012-2014.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la legislación aplicable.

Complemento legal.- En atención a lo previsto en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5% del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Candil Romanillos.

ID: A120037284-1